ESTE DIARIO,
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 ½ moneda nacional.
Por 6 meses . . « 10.50 « «
Por un año . . « 20 « « «

El número suelto: 40 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferrera y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no pueden publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 30

Martirio de doscientos veinte santos mártires, en Africa. Martirio de san Marcelo, centurion, en Tanger. San Eutropio, mártir en la misma ciudad. San Saturnino, mártir en Cerdeña. San Máximo, mártir, en Apamea de Frigia. Santos mártires Claudio, Lupercio y Victorio, en Leon. Martirio de los santos Cenobio, castro, y Cenobia, en [illegible]. San Ignacio, obispo en Africa. San Lucano, mártir en Paris. San Serapion, obispo, en Antioquía. San German, obispo y confesor en Cápua.

Efemérides.

1801—Habiendo el gobernador portugués del Rio Grande de las guardias españolas de la frontera inmediata, estos tomaron el campo, y los portugueses se apoderaron de [illegible], y arrasaron el fuerte de Santa Tecla. En esa guerra [illegible] la adquisicion de los siete pueblos de Misiones.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 5 de la tarde el [illegible] para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, [illegible], Artigas, Pando, Minas, Florida, Durazno y Treinta [illegible].

EL SIGLO

La invasion.

Los últimos telegramas de Buenos Aires anunciándonos la pasada del Coronel Aparicio con algunos hombres al territorio de la República, produjo como era natural la alarma en el pueblo, la que siempre se aumenta ó exagera con las apreciaciones intempestivas que hacen algunos de sucesos sobre los cuales no se deben formar juicios sin que tengan confirmacion.

Nada de extraño tendria que aprovechando la época de transicion en que debemos pasar del Gobierno de hecho al de derecho, teniendo en cuenta la efervescencia que pudieran producir las elecciones, y mas que todo la desinteligencia de algunos órganos de la prensa, á la cual lejos se le darán otras proporciones que las que efectivamente tiene, cualquier gefe de los que no viven sino de las convulsiones políticas y buscar en ellas lo que deberian hallar en el trabajo, se le hubiera antojado encabezar una reunion de hombres con el objeto de turbar la tranquilidad.

Bien convencido podia estar el que tal hiciese, que su intentona no tendria resultado en la realidad, no solo por que el Gobierno es fuerte en elementos, sino porque el pais entero tiene el sentimiento uniforme de mantener la paz y se uniria en masa contra cualquiera tentativa que la turbaria.

Ademas, una intentona aislada y sin combinacion no podria contar jamás con un éxito favorable al obtener resultado alguno que cambiase lo mas mínimo la situacion. Podria, sí, causar perjuicio que se orijina de montoneras que organizacion militar solo se ocupan de [illegible] la propiedad y de desvastar todo aquello que [illegible] bajo su poder; pero en último resultado [illegible] vencido y severamente castigado, la consecuencia práctica que traeria, seria la ruina total del partido cuyo nombre invocaba.

Queremos ser consecuentes con la imparcialidad que hemos tomado por guia de nuestros escritos, y por eso no vacilamos en asegurar que los hombres sensatos del partido blanco no se adhirieron en manera alguna á un movimiento desbellado que sin cambiar la faz de las cosas, perjudicaria notablemente la posicion que hoy tienen en el pais, garantido en sus personas y [illegible] por una administracion á la que no [illegible] negarsele el mérito de la mas completa tolerancia de opiniones.

Un cabecilla pues, que levantase en el pais la bandera de la rebelion, cuando los deseos de los blancos orientales son los de arribar por medios pacíficos á la reconstruccion de los poderes públicos, cometeria el doble delito de atentar contra la tranquilidad de la República y contra la suerte de su partido, y no haria sino aumentar una página mas de odiosidad á la historia de nuestras contiendas civiles.

¿Podria en un caso semejante dejar de ser favorable el Gobierno en el castigo de los criminales?

No, de cierto, pues falta la razon y el objeto para cambiar el órden establecido y nada hay que tenga un caracter mas execrable á una rebelion que cuando ella no está justificada por la necesidad, por los intereses generales del pais, ó cuando [illegible] los del partido.

Los pocos hombres que aun abrigan la intencion de reaccionar deben tener en cuenta estas consideraciones para detenerse no solo ante la perspectiva de los males que traeria á la República, sino ante el peligro que corren y del que no ha de salvarles consideracion de ningun género, porque las circunstancias son solemnes, el pais no puede detenerse un solo dia en su marcha hácia la vida constitucional y cualquiera barrera que se levante para detenerlo en ese camino, es preciso reducirla á escombros y arrancarla hasta los cimientos.

Armarse para la paz es una gran idea que en nuestro siglo ha producido inmensos resultados y en nuestra opinion cuanto mas fuerte se presente el Gobierno, mas probabilidades habrá de que la quietud no será turbada.

No es por el momento que debemos dar importancia al rumor que ha circulado sobre la invasion de Aparicio, pero por insignificante que se considere, siendo cierto que ella ha sido proyectada como lo aseguran las notas de las autoridades de Entre Rios, conviene siempre estar alerta y cortar el mal desde el principio, no dando lugar á que se propague si tome fuerzas.

No imitemos á la República Argentina en el sistema de no dar importancia á lo que al principio denominaban montoneras y que despues se ha convertido en una verdadera revolucion de que han sido víctimas las principales provincias del interior.

Los que apellidándose colorados no han hecho sino buscar los medios de desprestigiar al Gobierno y hacerlo aparecer como odioso en el Exterior, empiezan á recoger el fruto de su doctrina abriendo las puertas de la patria á los enemigos que incautamente han creido que en efecto el pais se hallaba bajo la posesion de una tiranía.

Tenemos lástima de estos que se lanzan ciegamente á su perdicion así como repugnancia por los que con conocimiento de causa y usando de una refinada mala fé todo lo sacrifican al triunfo de sus ambiciones y poco les importa la ruina de la República con tal de sacrificar un hombre.

Prosiga el Gobierno en sostener una política elevada y que no dé lugar al pretesto para que nadie se queje de que sus derechos han sido conculcados, y puede estar seguro de que la opinion pública le rodeará y que ningun esfuerzo humano podrá conmover el edificio social á cuyo sostén estarán siempre prontos á concurrir todos los hombres que hacen abstraccion de las pasiones mezquinas para buscar ante todo y sobre todo la felicidad de la patria bajo el reinado de la ley.

Esa hora está próxima y nacionales y extrangeros están dispuestos á prestar su ayuda para que lleguemos á ella sin perturbacion alguna.

F. y A.

Los funerales de Atahualpa.

Es una triste condicion del génio que siempre tenga por enemigo á la fortuna, y no es una teoría nueva la que emitimos sino una verdad á la cual el tiempo le ha dado la categoría de axioma.

Pintores, escultores, literatos y artistas de todo género han llevado en su frente ese sello fatal de la desgracia, y solo despues de siglos se ha encargado la posteridad de rendirles justicia.

Hoy tenemos entre nosotros un triste ejemplo de que esa verdad no es patrimonio de tal ó cual época ni de tal ó cual pais, pues cuando por primera vez vemos honrar el nombre americano con una de esas obras colosales de arte y de génio que bastan á la celebridad de un artista y que dan una página de gloria á una nacion, en vez de apresurarnos á tributarle un justo homenaje de admiracion, ni siquiera damos un paso para ir á contemplarla, que es lo menos que pudiera esperarse de un pueblo que tuviese una idea, aun cuando mas no fuese, del arte sublime de la pintura.

¿Quiénes han ido hasta el presente á contemplar el magnífico cuadro de los funerales de Atahualpa que tiene en exposicion el Sr. Montero en el foyer de Solís?

Apenas algunos aficionados, pocas damas, escepcion sin duda aunque muy diminuta, que prueba el buen gusto de su sexo, pero no una concurrencia que muestre los sentimientos generosos y progresistas de este pueblo, bajo otros aspectos tan adelantado, y que hoy se presenta á retaguardia del buen gusto.

No queremos ni podemos describir la grandiosidad de esa obra porque el profano en el arte es mas fácil que niegue pero no que esplique las impresiones que recibe al admirarlo; bástenos decir que ella es un magnífico poema escrito con el pincel, que dá vida, movimiento y lenguage á tan diferentes figuras que desempeñan un rol tan difícil como necesario para completar el argumento de ese interesante episodio, acaso el mas notable de la historia de los Incas.

El Sr. Montero no ha hecho de la exposicion de su cuadro una especulacion, y perseguido por reveses inesperados de la fortuna, busca reunir los medios de costear su viage hasta el Perú, su patria natal.

¿Dejará el pueblo Oriental de brindar proteccion al artista americano que por otra parte nos ofrece por primera vez el espectáculo de una obra que en Europa mismo ha tenido un lugar tan privilejiado?

No, conocemos bastante la índole generosa de este pueblo y sabemos que al despertar en su corazon la fibra de un sentimiento noble, se siente conmovido y jamás consiente que el artista que abandona sus playas no lleve un recuerdo de buena hospitalidad y del cariño con que acoje siempre á los hijos privilegiados del génio.

Para cooperar al objeto que se ha propuesto el Sr. Montero, le hemos indicado la venta de las magníficas fotografías que mandó sacar de *Los funerales de Atahualpa* el Emperador del Brasil; pero como el espíritu de especulacion podria cruzarse á impedirle que llenase debidamente su objeto le hemos aconsejado que abra una lista de suscricion donde inscriban sus nombres todos los que deseen comprar la fotografía que les será entregada el dia mismo que se cierre la esposicion del referido cuadro á mediados de la próxima semana.

La inscripcion podrá hacerse en el foyer de Solís y en las imprentas de los diarios de esta capital, á cuyo concurso recurrimos confiando que aceptarán esta idea y contribuirá por su parte á su realizacion.

El valor de cada fotografía de gran tamaño será de cuatro pesos, precio que está al alcance de todos, y mas inferior á su mérito, pues las hemos visto y son una cópia tan exacta como es posible, del gran cuadro original.

F. y A.

En esta oficina se abre la siguiente lista:

Adolfo Vaillant .... $ 4
F. Ferreira y Artigas ..... « 4
E. Nin y Alegre .... « 4
Antonio María Celestino ... « 4

Primera introduccion de alpacas, llamas y vicuñas.

El Sr. Paunero nos ha favorecido con el excelente trabajo que publicamos á continuacion sobre la introduccion de las alpacas, llamas y vicuñas en la República Oriental, trabajo cuya lectura recomendamos muy especialmente á todos nuestros hacendados y estancieros, pues estos animales han de producir mas tarde una gran mejora y adelanto en la industria pastoril.

Mañana publicaremos la segunda y última parte de este interesante trabajo.

De todas las conquistas industriales que podíamos ambicionar, la mas fecunda sin duda para un pais pastoril como la República Oriental del Uruguay, era la adquisicion de los animales oriundos de los Andes de Bolivia y Perú, que producen la lana larga y sedosa conocida con el nombre genérico de lana de Alpaca.

Esta conquista acaba de verificarse. Un rebaño compuesto de noventa animales, Alpacas y Llamas, ha sido traido desde las Cordilleras de los Andes hasta el Atlántico, á costa de un perseverante trabajo, de largos insomnios y de las duras fatigas que solo pueden apreciar aquellos viajeros que han atravesado los espacios inmensos del Continente Sud-Americano.

La afluencia considerable de comerciantes y hacendados que visitan diariamente á los animales recien desembarcados, nos prueba que no pasa desapercibida para nadie la importancia de esta introduccion en la República de un nuevo elemento de valiosos productos. Es que, en efecto, aun no está lejos de nosotros aquel tiempo en que la introduccion de los merinos transformó la riqueza nacional, quintuplicando el valor territorial con la suma de nuestras exportaciones siempre crecientes, y se entreveen resultados mucho mayores aun, si llega á aclimatarse en la República del Uruguay la cria de los llamas, de las vicuñas, y de las alpacas.

No dudamos que esta aclimatacion sea fácil y pronta, y para demostrarlo nos apoyaremos en hechos auténticos y notorios.

Utilidad de las Alpacas.—Cuando se trata de la importacion de una raza nueva, la primera cuestion á resolver es la de la utilidad práctica para el pais en que se introduce.

Hablándose del Alpaca y del Llama, la cuestion se resuelve de por sí con la simple enunciacion del *valor de la lana*, de la *cantidad producida* y de la facilidad de cuidar aquellos animales y hacerlos reproducir en las vastas praderas naturales de la República Oriental del Uruguay.

Valor de la lana.—El consumo de la lana de Llamas y Alpacas ha ido creciendo en Europa, de tal manera que no hay otro límite que el de la produccion, monopolizada por las repúblicas de Bolivia, Perú y Ecuador.

Una memoria del comercio de Liverpool que tenemos á la vista, avalúa en tres millones de libras la cantidad de lana de Alpaca y Llama que se recibe anualmente en Europa.

La Sociedad Montevideana que se ha formado para la aclimatacion en este pais de los animales que suministran este precioso producto, estima que la lana de los Alpacas puede venderse en Liverpool á razon de 5 schelines la libra.

Pero como hasta hoy la lana se ha vendido sin ser clasificada, es decir con mezcla de toda especie y sucia, los precios corrientes marcan una cifra inferior á esta avaluacion. Ademas, debemos observar que su valor ha ido siempre en aumento á medida que se generalizaban la fabricacion y el consumo, y que el término medio de los precios cotados en Liverpool comprende toda la lana del Ecuador, que proviene de animales de calidad muy inferior á los que se acaban de introducir por cuenta de la Sociedad Montevideana.

La lana del Llama es de poco valor y en las expediciones de Centro América sirve por la mayor parte. Es como animal, sobrio, de carga, paciente y robusto, y como alimento útil para el [illegible] que es de apreciarse la introduccion del Llama. Su carne ademas es excelente.

Los Alpacas por lo contrario, son esencialmente destinados á la produccion lanar. Los que han llegado á Montevideo nos parecen superiores á todos cuantos hemos visto en los jardines zoológicos de Paris y de Amsterdam.

El vellon del Alpaca pesa de 7 á 10 libras y aun mas; el largo de la lana alcanza á 25 centímetros. Hemos visto algunos mechones que miden mas de doce pulgadas.

La paricion del Alpaca y de sus congéneres es anual. Son animales muy ardientes; un macho sirve de base á un rebaño de 20 y hasta de 40 hembras.

Mestizage.—El Alpaca y el Llama se cruzan indiferentemente.

El producto mestizo se llama *Alpa-Llama* en español, Guayquichas en indio. El Alpaca cruza tambien con la Vicuña; su producto que se llama *Pacocha*, no ha dado como lana los resultados que debian de esperarse.

Facilidad de aclimatacion.—Desde muchos años atrás se ambicionaba en Europa la adquisicion de los Llamas y Alpacas americanos. El fundador en Francia de la Historia Natural, Buffon, decia en 1765: «La importancia de estos animales produciria para nosotros mayores bienes reales que todo el oro del Nuevo Mundo.»

A principios de este siglo la emperatriz Josefina quiso realizar el voto de Buffon, y pidió á Cárlos IV que le hiciera venir del Perú un rebaño considerable. El rey de España no podia entónces rehusar nada á la Francia, y en efecto treinta y tantos de estos animales llegaron de Bolivia á Buenos Aires, y de allí á Cádiz en 1808, cuando España era presa de la guerra civil.

Esta primera tentativa no dió resultados; pero no fracasó sin haber suministrado la prueba de que los Alpacas y los Llamas podian vivir lejos de las Cordilleras, en climas sucesivamente distintos y bajo el régimen de una alimentacion estremadamente variada.

En Europa, nadie pone en duda la facilidad de aclimatar estos nuevos laníferos. Lord Derby, en Inglaterra, posee una majada de Alpacas que se reproduce en sus dominios. En 1847, el rey Guillermo II de Holanda poseia un rebaño de treinta de aquellos animales, entre los cuales figuraban 12 Alpacas que eran considerados como de raza pura y sin embargo creemos que algunos de los que han sido traidos á Montevideo son muy superiores á las Alpacas del rey de Holanda.

Sin detenernos en las tentativas parciales que han tenido lugar, citaremos la mas importante de todas, que ha dado á la Australia la posesion de la raza Llama y Alpaca.

El gobierno inglés, ambicioso de enriquecer su colonia pastoril del hemisferio Sud con esta nueva fuente de produccion, habia instituido un premio de 10 mil libras esterlinas en favor del primero que lograse introducir á Australia un rebaño de Alpacas.

Este premio fué adjudicado al Sr. Ledger, quien llegó á Sydney el *20 de Setiembre de 1858* con 256 de aquellos animales preciosos, resto de 400 cabezas que habia reunido en el Perú.

Despues de ser adjudicado el premio del Gobierno al Sr. Ledger, la colonia australiense estimó que esta recompensa de 50,000 patacones no era compensacion suficiente para este esfuerzo de viajero, y tomando en consideracion las riquezas que esta nueva prometia á la Australia, adoptó á los hijos del Sr. Ledger, le otorgó un segundo premio de 25,000 patacones y votó ademas una suma anual de 7,500 patacones para el sosten del rebaño.

Desde entonces, y apesar de las fatigas de un largo viaje por mar, los Alpacas y Llamas han prosperado y han reproducido en Australia.

No queda pues duda alguna sobre la facilidad de su aclimatacion. Los experimentos se han verificado: ora en las praderas fértiles de Inglaterra, ora en el litoral marítimo de Holanda, ora en Paris, en los Vosges ó en Aranjuez y la Granja en España, los Llamas y los Alpacas han vivido y se han multiplicado. Pero, si alguna duda pudiese aun subsistir, bastaria para disiparla escribir la historia del viage largo y penoso que han efectuado los animales que acaban de llegar al puerto de Montevideo.

Salidos de Bolivia hace 3 años ya, y despues de atravesar las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Córdoba y Santa Fé, fueron embarcados en el Rosario.

El 25 de Octubre de 1867 desembarcaban en la Capital de la República del Uruguay, bajo la direccion inteligente y perseverante del naturalista del Perú, D. Manuel Acuña.

Los antiguos colocaron entre sus dioses á los primeros introductores en Grecia del trigo y del arado.—Los modernos que derriban los dioses inventados por sus antepasados, se contentan con elevar estátuas, á veces á los bienhechores de la humanidad, otras veces á sus mayores asesinos.

Talvez llegue un dia, en la República Oriental del Uruguay, cuando se haya generalizado el Alpaca al lado de la oveja y de la cabra Angora, en que se reconozca que debe haberse grabado en el pedestal de la columna de la Paz, el nombre del americano D. Miguel Alsina, el primer introductor del Alpaca en Montevideo.

(Continuará.)

Administracion de rentas en la Campaña.

(Artículo Comunicado.)

Por diferentes ocasiones se ha demostrado al Gobierno la conveniencia de introducir un cambio en el sistema de percepcion de rentas Departamentales, visto el desconsolador resultado que hasta hoy dá el actual, y las ningunas esperanzas de mejora, si se deja prevalecer.

Un folleto últimamente publicado por la Contaduría General confirma este mismo mal órden de cosas, y aunque el Gobierno ha dictado recientes medidas, permítasenos creer no llenan del todo esa necesidad, mientras se deje subsistente la responsabilidad tan ilusoria de los que manejan caudales públicos y que hace imposible la moral administrativa.

Es por este motivo que la mayoría de los Departamentos han ocurrido por varias veces al Gobierno, en demanda de fondos para llenar las necesidades de la localidad, perjudicando así las rentas generales que en su mayor parte tienen sobrado destino.

Con la descentralizacion de rentas que acaba de ordenarse, no alcanzaremos á modificar ese mal órden de cosas, pues imperando siempre en la campaña la carencia de fondos, nuevos compromisos han de crearse, á que hoy ó mañana el Gobierno se verá obligado á hacer frente y continuamente la renta general tendrá que destinar su parte á los Departamentos de Campaña que abundando en riquezas, carecen casi completamente de hombres idóneos para su administracion.

Los Departamentos del Salto y Paysandú, ricos, y bastantes á llenar sus gastos, han tenido un enorme déficit, debido indudablemente al mal sistema que se adopta, y á la par, otros no menos pudientes, notando sin embargo que los de Durazno y Florida, pobres, han llenado sus gastos, y aun el último, destina dineros á objeto de embellecimiento para el pueblo—y sin ser subvencionados.

Este solo ejemplo basta para demostrar el desórden que produce en la campaña la impericia ó indiferencia de parte de los encargados, para el mejor manejo de los dineros públicos.

La creacion de nuevos impuestos, es uno de los últimos recursos á que debe apelar el Gobierno, porque necesariamente sus restricciones á la industria y contrariando su fomento, conocemos el pésimo resultado que dán por lo general.

Aumentar impuestos descuidando su fiscalizacion, es pervertir las costumbres de los pueblos, que burlan la autoridad á cada paso, porque si la hallan débil, muy fácilmente eluden su contribucion.

El verdadero interés del pais está en que los impuestos sean pocos, y bien fiscalizados, trabajo que si al principio es penoso, pronto se monta y el contribuyente se acostumbra á acatar las leyes que lo rijen.

La sola Contribucion Directa, está probado que dá perfectamente para llenar las necesidades de cada Departamento, pues que los otros impuestos auxiliares son por lo general de poca importancia. Pero la Contribucion Directa nunca dará mas, por la falta de hombres que empeñen verdaderamente toda su dedicacion en mejorar esa importante renta—y no se desvíen para los gastos, de la senda que les tiene marcado el presupuesto vigente.

Infructuosas han sido las amonestaciones públicas del Gobierno Provisorio á diversas Juntas Económicas de la campaña á este respecto, porque el mal órden subsiste, siendo vanos los esfuerzos de nuestra autoridad si no encara la cuestion de otro modo.

Esta á nuestro juicio, estriba en la carencia de hombres idóneos en los Departamentos—y que por lo mismo, aun que les anime el buen deseo, nunca llenarán las miras que la autoridad central se propone al dictar disposiciones benéficas cual es la de 22 del corriente, y que si se estuviera á su espíritu, no habria que dudar de sus buenas consecuencias.

Si en nuestra campaña se siente esa gran falta de hombres, el Gobierno esta en el deber, por bien del pais, de buscarlos aquí en la Capital donde abundan, y encargarles el manejo rentístico de la Campaña, estudiando á la vez sus riquezas para conocer á ciencia cierta lo que cada localidad produce y sus necesidades.

La pugna constante entre algunas Gefaturas Políticas y Comisiones Extraordinarias, es otra de las trabas al órden administrativo, mientras no se deslinden clara y sencillamente las atribuciones que á cada autoridad corresponden, dejando el recaudo y distribucion de dineros á una sola, como lo estipuló la circular de 11 de Noviembre pasado, y que en gran parte no se ha cumplido.

Hágase pues efectiva la responsabilidad de los hombres que han de entender en la renta, pero que sea con toda la formalidad posible.

Económicamente [illegible] invertirá al vecino arraigado y de haberes, que no carezca del necesario tino para ello, y entónces, será ese el medio de que el gobierno no quede nunca á descubierto de enormes déficits, producidos por la poca pericia de los administradores.

S.

Chacras del Miguelete.

Recibimos el comunicado siguiente, acerca de una cuestion que es de interés público:

CONTESTAMOS.

En el número 932 del diario *El Siglo* y con el rubro *«Chacras del Miguelete»*, el «Antiguo Progresista» transcribe en su correspondencia al citado diario una acta que dice haberse levantado por los que se llaman propietarios de chacras al Sud del Miguelete, y cuyo acto tuvo lugar ante una reunion general de propietarios, en el Juzgado de Paz de su respectivo distrito; todo á consecuencia de la resolucion superior que se registra al márgen de la solicitud que elevaron los peticionarios segun lo manifiesta el mismo articulista.

El señor antiguo progresista debió precisar la fecha cuando se labró el acta ó compromiso como él le llama, pues á la simple vista parece que la resolucion que dió lugar á que se labrara el acta fuese emanada por el actual Gobierno—tambien debió transcribir la firma del Juez que autorizó el acta y las de los propietarios. El documento transcripto carece pues de formalidad y hasta puede decirse que al ocultar la fecha, se ha procedido de malicia.

Con mucho aplomo que ya raya en candidez dice el «Antiguo Progresista» que despues de transcripta el acta ó *compromiso*, recibió el periódico *La Tribuna* núm. 764, y se impuso del artículo nuestro referente á las citadas chacras del Miguelete—Que la casualidad haya puesto en manos del Antiguo Progresista el número del diario donde se registra nuestro artículo, en los momentos mismos de transcribir el compromiso contraido por los propietarios en el acta que se labró al efecto, nada habria que extrañar, desde que no sea suscritor al diario citado; pero siendo él como se vé corresponsal del diario *El Siglo* nos sorprende de veras que no se haya fijado en el artículo inserto en las columnas del mismo diario núm. 929, que habla lacónicamente sobre el mismo asunto y que el Antiguo Progresista ha guardado un profundo silencio, pasándolo por alto sin que siquiera por urbanidad le haya [illegible] ligeramente, dedicado unas líneas en su correspondencia.—El artículo á que aludimos, está perfectamente de acuerdo con nuestras ideas; por consiguiente el Antiguo Progresista, ha sufrido un error notable al creer que nos oponemos á la mensura general de las chacras sitas á la márgen izquierda del arroyo denominado de los Migueletes.

A lo que sí nos oponemos y persistimos en ello, es que el Superior Gobierno preste su aceptacion á la solicitud de los peticionarios y que el Antiguo Progresista transcribió, por no estar legalmente representada, pues no todos los que figuran en la peticion son verdaderos propietarios de esta ó aquella chacra.

Sin embargo de ser decidido partidario para que la mensura de las chacras al Sud del Miguelete se practique cuanto antes, creo que por ahora seria intempestivo desde que una parte importante de ellas están en litis—Convendria pues aguardar que la justicia declare quienes son los verdaderos dueños; de este modo quedaria completa la obra y no habria el temor de que en el porvenir viniese alguno á anular y con justicia todo cuanto sin consentimiento del verdadero propietario se hubiera hecho.

Soy pues de opinion que esperemos.

Por lo demás, puede estar tranquilo el «Antiguo Progresista» pues que al contestar nosotros que *este es un pastel amasado ha mucho tiempo*, no hemos aludido á él, y mucho menos desde que no tenemos el honor de conocerle, ni ser él *como lo asegura, vecino ni propietario* de las chacras del Miguelete, razon mas, para que no se hubiera dejado dominar por la susceptibilidad dándose él por aludido.

Es lamentable la equivocacion que sufre el autor del *artículo que contestamos*, cuando cree que *me espanto de las sombras*, al establecer en mi anterior escrito que *sin ser adivinos creemos ya conocer la mano que mueve este asunto, ó pastel amasado ha mucho tiempo*. Si el «Antiguo Progresista», estuviera en autos como el Suscritor que firma, comprenderia que sin necesidad del atributo de la presciencia divina, *podria señalar con el dedo al autor ó autores del amasijo donde se fabricó el pastel* denunciado, *Mensura de las chácras al sud del Miguelete*.

Correspondencia de Buenos Aires.

Octubre 28 de 1867.

Señor Redactor:

La invasion que se ha anunciado del Coronel Aparicio, efectuada desde la provincia de Entre Rios, está acorde con la política del General Urquiza.

No se comprende, Sr. Redactor, como es que el General Urquiza pretende presentarse como una columna del órden, y es el hombre que gasta sumas inmensas en sostener la prensa desquiciadora.

No es un misterio que la *Union Americana*, la *Palabra de Mayo*, el *Uruguay* y todos los órganos del Entre Rios, únicos apasionadores del desquicio interno, reciben sumas de dinero del General Urquiza.

No es tampoco un misterio que el *Pueblo* redactado por Texeira es empresa del General Urquiza, y ya sabeis que es el único diario que se propone alzar la bandera de la rebelion en la República Oriental.

Cómo puede armonizarse las protestas de paz del General Urquiza, su decantada amistad por el General Flores, y esa conducta de guerra por segunda mano, no lo puedo comprender.

Si se unen los antecedentes expuestos á la invasion de Aparicio, indudablemente que ella se presenta como un acto emanado de esos trabajos.

¿Pueden establecerse hechos definitivos que comprueben esa complicidad? Seguramente que para ello bastaria sentar la proposicion siguiente;

En el lugar donde sale humo es innegable que hay fuego.

No considero la invasion cuenta el General Urquiza, al creer en la verdad de esas pasiones aparentes.

Esperemos que los hechos hablen.

Juzgada la invasion con arreglo á la situacion actual, creo que ella es un acto criminal que puede tener consecuencias muy funestas.

El pais está convocado á elecciones. ¿Porqué los blancos no se han inscripto en el Registro Cívico? ¿Es que no creen en el triunfo de las urnas legales? ¿En tal caso ó son convictos y confesos de partidarios de la rebelion, ó confiesan que están en minoría.

No se comprende que el partido caído impida la organizacion constitucional del pais en los momentos en que el pueblo es llamado á espresar su voto.

Es comprensible una revolucion cuando el gobierno viola los registros y amenaza la espresion del libre voto; pero una rebelion antes de que esos hechos tengan lugar, es un atentado incalificable.

Sé que el partido blanco es enemigo de la rebelion Aparicio, porque calcula en primer lugar, que ella no hará mas que empeorar su situacion sin esperanzas de triunfo; y en segundo, porque esa rebelion tiene que traer tiempos que Dios quiera no vuelvan á aparecer.

Los males de la dictadura se destruyen al instante que el órden obliga al régimen constitucional. El General Flores será fuerte siempre que se le obligue á defender el órden y la causa de la organizacion constitucional.

Será débil el dia en que se aparte de ese sendero.

La fuerza misma de los sucesos le obliga á renunciar á la dictadura.

¿La rebelion de Aparicio será un obstáculo á la cesacion de la dictadura? Creo que no, Sr. Redactor; porque el General Flores debe buscar su fuerza en el régimen de las instituciones.

—Los casos de cólera de que os hablé en mi anterior, que habian tenido lugar en Buenos Aires, no se han repetido, aunque dado mucho [illegible] escapar el flagelo por la falta de policía y las malas condiciones higiénicas en que nos encontramos; temor tanto mas justo, cuanto que nuestras autoridades no piensan en lo que deben hacer y tienen que hacer.

—En el momento que estoy escribiendo, no político me esplica el móvil que tendria el General Urquiza al proteger á Aparicio. Se cree que de ese modo obligaria al Brasil á entrar de lleno en proteccion del General Flores, y se aprovecharia de ese hecho para dar la voz de alarma contra los intereses del Imperio, lo cual vendria á estorbar la aglomeracion de fuerzas en el Paraguay y envolver en la contienda la guerra civil de dos repúblicas.

Me limito á indicaros esa opinion.

—Las correspondencias que he visto de Córdoba no dicen una palabra de las noticias que se han dado acá sobre renuncia de Luque en favor del partido que le hace oposicion.

Despues de lo que ya sabeis de la ocupacion de Salta por Varela, y su retirada á Jujuy perseguido por el General Navarro, no hay noticias que den cuenta del resultado.

El General Rivas está entre nosotros, bastante enfermo. Es mas que probable que entre á ser Ministro de la Guerra. Si tal sucede, despues de que es conocida la proclamacion que hizo en Córdoba de candidato en la persona del Dr. Alsina, es innegable que el Gobierno Paz será el obrero del partido Alsina.

El Dr. Alsina es astuto, como podeis comprenderlo, cuando lo habeis visto subir al Gobierno de la Provincia por sus trabajos en el Club Libertad. Ahora que se trata de escalar la Presidencia, su astucia es declarada, porque hace consentir al pobre Dr. Paz, que para él no hay otro candidato que el actual vice.

¿Conoceis un juego mas ridículo? Esto es reir á mandíbulas abiertas del pobre Paz.

Por el estado de los ánimos en las provincias, es muy presumible que antes de las elecciones tenga lugar una convulsion que destruya todos los cálculos de los candidatos en embrion.

Nada mas fácil que ser presidente entre nosotros. Para asegurar la eleccion de Presidente basta disponer de los negros del Ferro Carril del Oeste, que son los que votan, porque el resto de los ciudadanos han renunciado al derecho de elejir, pues consideran deshonroso el procurar victorias electorales, cuando es mas espedito esperar que la guerra civil se opere.

¿Quién cuenta con el pueblo soberano? ¿Ni para que contar con ese muerto?

Toda la dificultad está en contar con dos diarios y los peones del Ferro Carril del Oeste; y bien sabeis, que con elementos tan poderosos, no habrá oposicion porque todos quieren estar con el que manda. Hay tanto que esperar de ellos! Buenos sueldos, influjo, posicion y cuanto pueda desear el hombre mas patriota ó patriotero.

—Esperamos el vapor de Corrientes, y si llega antes de que cierre esta, os comunicaré lo que encuentre de notable y exacto.

Lucbel.

INTERIOR

Pastoral.

Clero y fieles muy amados en el Señor:

La voz del Supremo Pastor, nuestro Santísimo Padre Pio IX, reunió, como sabeis, en torno de la silla de Pedro, á la mayor parte de los Obispos del orbe católico.

A este vuestro pastor le cupo la incomparable dicha de ser contado en el número de los que pudieron ocurrir al llamado de Su Santidad.

Las mas dulces consolaciones ha experimentado mi corazon al participar del sublime testimonio que de su fé ha dado el Episcopado Católico, reunido lleno de sumision, respeto y amor en torno de la Cátedra Apostólica representando allí la fé, sumision, respeto y amor de todo los católicos del Universo.

Allí unidas todas nuestras preces, se elevaron al Señor por intercesion de María Inmaculada y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, rogando por la Iglesia Universal, por su Supremo Pastor, por todos y cada uno de vosotros fieles católicos.

Nuestro Santísimo Padre lleno de aquella benignidad que es el distintivo de su paternal corazon, ha recibido los tiernos homenages de filial afecto que en vuestro nombre tuve la dicha de presentarle, y os envia una bendicion especial para todos y cada uno de vosotros.

Para que podais participar de todas las gracias é indulgencias de la Bendicion Papal, para la que he sido especialmente facultado, he hallado por conveniente designar para los católicos de Montevideo, el dia de la festividad de todos los Santos.

En tal dia todos los fieles que habiéndose confesado y recibido la Santa Comunion asistieren á la Bendicion que daré despues de la Misa Mayor en la Iglesia Matriz, podrán ganar una Indulgencia Plenaria orando por la intencion de la Santa Iglesia.

Estando igualmente facultado para dar esta misma Bendicion Papal extraordinaria en todos los principales centros de poblacion de este Vicariato Apostólico, buscaré solícito la oportunidad de hacer participantes á todos mis amados fieles, de tan insigne favor.

Entretanto os pido encarecidamente que redobleis vuestras fervorosas preces al Señor, interponiendo el poderoso valimiento de María Inmaculada y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo para que derrame sus abundantísimas gracias sobre la Santa Iglesia, proteja y defienda á su Santo Pastor contra los ataques de la impiedad, y desbarate los inicuos planes de los hijos del error que hoy mas que nunca se precipitan por la senda de la iniquidad, pretendiendo con necia insensatez destruir la obra de Dios. Pedid al Señor que los ilumine y convierta para que sumisos sigan y sigamos todos la voz de la Santa Iglesia que nos encamina por la senda de la verdad, justicia y santidad.

FOLLETIN 70

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS [illegible])

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Llegó á la grande [illegible] que estaba arrimado á la pared, y al poner el pié en el primer travesaño, le dijo:

—Que no vayas á [illegible] cuando yo esté al otro lado, porque si tardas dos minutos en [illegible] cuando yo esté del otro lado de la tapia, me voy.

—¡Ay no, Dios, no tengas cuidado, que yo voy detrás de ti!

En efecto, Colasa trepó por la escalera detrás de Cascaz.

Este saltó al otro lado y se encorbó.

Colasa apareció en lo alto de la tapia, se sentó en ella, apoyó un pié en la espalda de Cascaz, y saltó en limpio al suelo.

—Anda, anda,—le dijo Cascaz,—que todavía es temprano, no encontraremos á alguno antes del pueblo antes que lleguemos á casa de mi amo, que en estando allí, á mí no se me dá nada.

Aun no habia acabado de decir estas palabras Cascaz, cuando sintió un garrotazo en la espalda.

Lanzó un rugido de tigre, echó mano á su gumia, se volvió y embistió.

Un hombre que estaba á espaldas de él, cayó al suelo, y exclamó:

—¡Ay, Dios mio, que me han matado!

Tres hombres que acompañaban al caido, dieron á correr.

En cuanto á Colasa y á Cascaz, no hay que decir si corrieron ó no.

Cascaz agarró á Colasa de la mano, y ésta, que era robusta, trémula, tomó á la carrera con Cascaz por una calleja inmediata que iba á dar á un barranco por el que se salia del pueblo.

Muy pronto desaparecieron.

El alcalde que salia de visita de casa del médico, se encontró con dos hombres que corrian.

El tio Tagalo, que siempre le acompañaba, y que llevaba por baston un garrote de acebuche, al pasar junto á él un hombre huyendo, por aquello de que el que huye teme, y el que teme [illegible] algo malo, y que el que es [illegible] de justicia debe prender á todo delincuente, le tiró [illegible] la justicia, esto es, la vara, á las piernas, y el pobre diablo lanzó un resoplido, y cayó.

Inmediatamente tuvo sobre sí como un tigre al alguacil que le agarró por el collarín de la chaqueta.

—Tio Tagalo,—dijo el aprehendido,—no me maltrate usted, que yo no tengo la culpa, que yo no he hecho nada, y ya le diré todo pero [illegible] de matar á un hombre junto á uno, ¿qué hay que hacer mas que correr?

—¡Cómo! ¡qué! ¿Qué es eso?—dijo el alcalde mientras se levantaba el preso—¿A quién han matado?

—A Bolo.

—¿Y quién le ha matado?

—Cascaz.

—¿Y por qué le ha matado Cascaz?

—Porque Bolo, que le estaba acechando, porque habia entrado en el corral del tio Quiritos, vió que la Colasa se escapaba con él, y le atizó un garrotazo, y Cascaz, como es un bruto, se volvió como una fiera y le tiró un viaje que le dejó seco.

—Anda, anda, Gafo,—dijo el alcalde,—y vamos al sitio de la desgracia; alcánzale la mano que no se escape ese pillo.

—No señor, que yo no me escapo, señor alcalde.

—Y que tú no vayas,—dijo el tio Tagalo,—á ver si le enderezo yo á puntapiés hácia el sitio del disgusto. Pues mire usted, señor alcalde,—continuó Tagalo;—bien mirado, se tiene la culpa; porque á un hombre que le atizan un garrotazo en mitad de las espaldas cuando va tan contento con su novia, le hacen que se vuelva una fiera.

—¿Y quién le mandaba á Cascaz meter de en casa á una hija de familia?—dijo el alcalde.

—¡Toma!—dijo el tio Tagalo;—si ya sabe usted lo que ha sucedido.

Y á todo esto, el tio Tagalo iba dando grandes [illegible] apretando al collarín del Gafo, y el alcalde detrás.

—Pues mira tú, Tagalo, [illegible] José otra vez que voy [illegible]; y yo lo que es en no parar hasta que prenda al matador, y en prendiéndolo, me voy con él y le entrego al juez; y si le ahorcan me alegraré, pues qué, ¿se mata á los hombres por un garrotazo? Se dá otro garrotazo y en paz. Y luego hay que morir que Bolo estaba enamorado perdido de la Colasa, ¡y mira tú la Colasa! ¡si no hay hombre que sea bueno! ¡si por ellas suceden todas las cosas malas que pasan en el mundo!

—Pues es que ya estamos junto á las tapias del corral del tio Quiritos, y aquí no hay nada mas que un revolcon en la nieve.

—Pues es verdad,—dijo el Gafo;—y aquí fué donde cayó Bolo; pues yo sé lo que es; que él dijo: ¡ay, Dios mio, que me han matado! porque sintió el pinchazo, y luego no lo han matado y se ha ido.

—Mira, Tagalo; arrímale un par de lamborones al Gafo,—dijo el alcalde.

El Gafo dió dos ronquidos consecutivos, y se [illegible] terriblemente la barriga.

Porque Tagalo le habia arrimado en las posaderas dos palos, sin soltarle del cuello.

—Yo te enseñaré á que te burles de la justicia, bribon,—dijo el alcalde;—aquí ha sucedido una cosa mala y por eso hay un revolcon en la nieve, y Dios sabe lo que por eso habrá sucedido, y este pillo, por no decir la verdad, ha dicho que aquí han matado al Bolo.

—Pero señor alcalde,—dijo el alguacil,—si están cayendo copos como [illegible].

—Sí, que se les dá á estos mucho de que caigan copos ni chuzos.

—Pues yo digo, y juro, y perjuro,—dijo el Gafo,—que el que lo ha hecho está revolcado en la nieve, ha sido el Bolo cuando se cayó; y atestigo, que cuando se cayó, dijo: ¡ay, Dios mio, que me han matado!

—Anda, anda para casa de Bolo, y vamos á ver la verdad.—dijo el alcalde.

La casa de Bolo estaba al revolver.

Llamó el alcalde varias veces con la vara, y el Bolo dijo desde dentro con voz soñolienta:

—¿Quién es?

—¿Lo ves tú, Tagalo?—dijo el alcalde;—ahí tienes al que han matado, que parece que despierta de su sueño. Arrímale otro par de [illegible] al Gafo.

Sonaron otros dos ronquidos mas fuertes.

—Yo te diré yo, pillo,—dijo el alcalde,—si se me engaña á mí diciendo que han matado á Bolo. Oye tú, Bolo, ¿te han matado?

—A mí me [illegible] ¿quién ha dicho eso, señor alcalde?—dijo el [illegible] desde la ventana.

—[illegible] cuenta suya.

—Pues, á mí no me ha matado nadie, gracias á Dios,—dijo Bolo;—hombre si me [illegible] yo el [illegible] porque me dolia la cabeza; y si no, ahí está, que le digan el oficial aprendiz y el tio Mónico.

El Bolo habia preparado su coartada.

—Anda, anda, recójete, Bolo,—dijo el alcalde;—y me alegro, hombre, de que no te hayan matado.

—Muchas gracias, señor alcalde, buenas noches: ¿quiere usted [illegible] y tomar un trago de aquel rancio?

—No, hombre, no, muchas gracias, otro dia será. Adios.

—Vaya usted con Dios señor alcalde.

—Tagalo, echa á andar para la casa del tio Quiritos, que siempre será la verdad que se ha ido Colasa, como que han matado al Bolo: no, pues mira, Gafo: por haber burlado [illegible] la autoridad, te voy á pasar el tanto de culpa al juez, y ya verás, que con seis meses de cárcel no pagas, bribon.

—Señor alcalde, ahí están Tomás y Mateo que venian con nosotros, y que dirán lo mismo.

—Eso ya lo veremos,—dijo el alcalde.

Y llamó á la puerta de la casa del tio Quiritos, á la cual habian llegado.

Despertó despavorida la tia Pingarrona, que estaba durmiendo todavía junto al fuego.

Se fué á la puerta y preguntó quién era.

—¿Es verdad que se ha escapado la Colasa con Cascaz?—preguntó el alcalde.

—¡Ay Dios mio de mi alma, y qué es lo que usted dice, señor alcalde!—dijo la Pingarrona.—Y es que la muchacha no está aquí: deje usted deje usted, que voy á ver si está en su cuarto. ¡Madre mia del Amparo, y lo que va á pasar aquí señor.

A poco volvió la tia Pingarrona, y dijo:

—Pues no está la Colasa en su cuarto, señor alcalde: voy, voy á ver si está en el corral hablando con su novio.

Volvió poco despues, y dijo con una voz angustiosa en que se revelaba el terror.

—Pues tampoco está en el corral: es que se ha ido ese mala hombre. Señor, si es dándole á las mugeres de hoy dia la hora, no hay quien pueda con ellas. ¡Valgame Dios, y qué perdicion!

Y se oyó el ruido de una llave que abria la puerta, y cuando esta se habrió, salió de un salto á la calle la tia Pingarrona.

—¿Qué es lo que usted hace, mujer?—dijo el alcalde;—¿Por qué no despierta usted al tio Quiritos?

—Que lo llamen ahora, que lo que es yo no quiero que haga conmigo una barbaridad; como si usted no supiera lo bruto que es.

—Tio Quiritos, tio Quiritos,—dijo á voces el alcalde entrando en la casa:—levántese, usted, hombre, que pasan cosas muy gordas.

—¡Allá voy, allá voy,—dijo desde adentro el tio Quiritos.

—Baje usted pronto, hombre,—repuso el alcalde,—que usted no sabe lo que hay.

Salió á poco el tio Quiritos, con los zapatos en chancleta, desgreñado y revuelto en la capa.

—¿Y qué es lo que hay?—dijo:

—Lo que hay,—contestó el alcalde,—es que aquí no hay una persona que debia haber.

—¿Y quién es la persona que falta de mi casa?

—Su hija de usted, que se ha ido con su novio.

El tio Quiritos no habló por el momento.

Se atosigó, se atortoló, se asombró, se le amargó el corazon, porque al fin era padre, y su semblante se alteró en un rodeo de rabia.

A todo esto los vecinos de alrededor habian acudido.

—¿Qué mi hija se ha ido! ¡Y que se ha ido con su novio!—dijo el tio Quiritos, extendiendo violentamente los brazos con los puños cerrados, dejando caer la capa y quedándose en mangas de camisa y despechugado.—Usted tiene la culpa, tio Mascardo (este era el alcalde); usted tiene la culpa, porque la vara que usted tiene no merece usted tenerla.

—¿Cómo se entiende, tio Quiritos?—dijo el alcalde [illegible]—¿A mí se me sube usted á las barbas?

—A las barbas del Padre Eterno y de Poncio Pilatos me subo yo en lo tocante á lo que me pasa,—dijo el tio Quiritos;—y no hay que chancearse conmigo, que tengo yo muy mal génio; y si usted hubiera cumplido con su obligacion, y hubiera usted mantenido preso á Cascaz, y no se hubiera usted vendido á don José porqué es rico, no me pasaria á mí esto; pero si usted para el pueblo no es un alcalde, sino una calamidad.

—Oiga usted, so ladron,—dijo el alcalde;—aquí en el pueblo no hay mas calamidad que usted.

—¡Vecinos!—gritó el tio Quiritos, saliendo á la calle.—Que todo el mundo sea testigo de que el alcalde me ha llamado ladron.

—Y [illegible]—dijo el alcalde:—¿pues qué no se queria usted quedar con cuarenta mil reales de Cascaz, y no tiene usted desollados á los pobres del pueblo? A la cárcel con el tio [illegible],—añadió el alcalde enfurecido.

—Mira, Tagalo—dijo el tio Quiritos cerrando los puños y poniéndose en guardia al alguacil, que se habia quedado perplejo:—como te arrimes á mí te rompo las quijadas.

Entonces fué cuando llegó Turbino, se metió por medio, se enteró de lo que sucedia, y dijo:

—Quédese así esto, por ahora, que tiempo hay de ver lo que ha de hacerse en este asunto; lo que importa es buscar á una pobre mujer que se ha llevado un perdiguero, y lo mismo á Cascaz y á Colasa. Es, todo el que salga por el campo á buscarlos por todas partes, se gana una onza.

Un cuarto de hora despues el pueblo entero, menos los muy viejos y los muy niños, salia con teas encendidas y se estendia por los vericuetos.

Afortunadamente habia cesado de nevar, y se habia echado el viento.

No tardó mucho en verse por los vericuetos, por las cañadas, por las lomas, una multitud de luces que vagaban.

Aquello era completamente fantástico visto desde la torre de la iglesia que dominaba los contornos.

La tierra estaba completamente blanca, y el cielo completamente negro.

Un hombre supersticioso hubiera creido que aquella multitud de luces eran otras tantas almas en pena.

V.

DE COMO EL TURBINO Y CASCAZ TENIAN MIEDO Á LAS ALMAS EN PENA.

Cascaz habia tirado por el barranco arriba, aterrado, no por haber matado, que esto no le aterraba á él, sino por las consecuencias que necesariamente debian sobrevenir.

Colasa iba medio muerta.

Pero entrambos corrian cuanto podian aguijados por el miedo.

Habia ya cesado de nevar.

—¡No te me canses, Colasa, corazon mio!—decia Cascaz:—acuérdate de que por ti me veo yo en este trabajo; mira que si nos prenden no lo vamos á pasar bien, y he de [illegible] contigo porque me echarán á mí á presidio y tú... ¡sabe Dios lo que te harán!

—¡Ay, Dios mio!—dijo Colasa:—¡qué me ha de pasar yo!

—Pues corre, que adonde vamos está todavía un tiron.

—¿Y adónde vamos?

En Montevideo á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.

JACINTO, OBISPO DE MEGARA.
Vicario Apostólico.

Por Mandato de Su Señoría. Ilma.
Rafael Yeregui.
Secretario.

Paysandú.

Octubre 27 de 1867.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Apreciable señor: conociendo la liberalidad de V. y lo amigo de lo justo; es que me he permitido dirigirle esta, prometiendo á V. que desde hoy en adelante le tendré al corriente de todo cuanto ocurra siendo de interés público.

Estamos de felicitaciones, con motivo del nuevo Gefe Político, pues esperamos, que en este Departamento como en el vecino del Salto donde el actual Gefe Político desempeñó el mismo cargo, obtengamos los mismos adelantos que obtuvo aquel en su corta permanencia.

No dudamos pues, que el señor Presidente de la J. E. A. aprovechará de la cooperacion que tendrá de seguro en el Sr. Regules para el adelanto de esta localidad y su Departamento, pues conocemos desde yá, los buenos deseos del señor Castagnet á ese respecto.

Nos hacemos un deber al decir la verdad de no dejar pasar desapercibida la actividad que ha desplegado el Gefe Político en sus medidas de prevision y resguardo al mero hecho de haber desaparecido de la Concepcion del Uruguay varios jefes y oficiales del partido Blanco, por lo que se deduce que pudieran hacer alguna tentativa de invasion sobre nuestras costas.

Creo evidentemente que no pasa de presuncion; pero por si ó por nó, estamos con el precedente de nuestro jefe, estar precavido nunca es malo, tanto mas cuando no se ha molestado á un solo hombre del vecindario para las medidas de precaucion—V. solo si con la fuerza pública de que dispone este departamento.

N.

EXTERIOR

La invasion de Aparicio.

Con motivo de este suceso anunciado por todos los telegramas y confirmado por las notas del Gobierno Entre Riano, hemos visto una carta de Buenos Aires, con fecha 28 de la cual estractamos lo siguiente:

«. . . Veo por el *Telégrafo Marítimo* del sábado que los marineros de esta han de haber dado un regular susto á Vds. con la noticia de la invasion de Aparicio.

«Todo ha sido una farsa ridícula, y como V. lo habrá visto ya en los diarios, nada mas podía ser un hecho tan aislado y sin el prestigio de Melitos y otros que se hallan en Entre Rios.

«Puedo decirle mas, segun me ha referido un *blanco* aquí: la *expedicion* de Aparicio era ir al Estado Oriental para pasar á su estancia en Minas con algunos peones: esto es todo, y puede decirlo á sus amigos, sin temor de equivocarse.

«Le aseguro que el Gobierno Nacional no tiene conocimiento de tal invasion, segun me lo dijo el mismo Vice-Presidente á quien vi para saber lo cierto y comunicárselo á V. pues le confieso que el *Telégrafo* que recibí hoy del, pertó mi curiosidad.

«Esto le probará lo farsáico de la noticia pues á ser un suceso grave, el Gobierno de Entre Rios lo hubiese comunicado oficialmente al de la Nacion.

«Aquí se ha reido mucho la gente hoy con esa *paparrucha*.

«P. D. —El viaje del *Guardia Nacional* que le anuncié ayer me dicen hoy, es á Martin Garcia por que se vá á establecer allí un Lazareto.»

N.

Despues de la carta tranquilizadora que antecede, creemos de interés insertar aquí otra version muy distinta acerca de ese suceso, y que estampa el *Standard* de Buenos Aires en un artículo que traducimos á continuacion. Hélo aquí:

OTRA REVOLUCION EN EL PLATA

Invasion de la Banda Oriental.—Aparicio en Campaña.

Es nuestro triste deber anunciar otra revolucion en el Rio de la Plata. Ayer nos llegó la repugnante nueva por el vapor del Uruguay. Al principio dudábamos de esta noticia, pero los diarios del Uruguay traen la triste conviccion de que la noticia es demasiado cierta.

El que se presenta en la escena es un coronel Aparicio, quien en la mañana del miércoles 23 del presente, con una pequeña guardia de 8 ó 10 gauchos armados, salió de la capital de Entre-Rios, y dirigiendo sus caballos por la region conocida del Palmar, se echaron al Uruguay, y pasaron el Rubicon de su desgraciada patria y plantaron el pabellon de la revuelta entre las malezas y la lozana vegetacion del rio.

Apenas esta alarmante noticia llegó á San José, cuando el General Urquiza despachó á su fiel Teniente Coronel Barragan, que con 30 soldados dió alcance á los revolucionarios é hizo fuego sobre ellos con patriótico celo; y no vehemente sentimiento de la ingratitud de Aparicio que habia gozado por largo tiempo de la hospitalidad de Entre Rios, los arrojó vigorosamente á trabarse con aquellos hombres antes de llegar al paso; pero el camino era muy largo, ó los caballos muy cansados, de suerte que los rebeldes pasaron el rio á nado antes que los perseguidores llegaran á la costa!

Corre el rumor de que Machuca, Pintos, Alves y Bara, individuos todos que han ido á Rómulo con Rómulo, etc., se apresuran á enrolarse bajo la bandera de Aparicio, y que antes de una semana, esta pequeña nube revolucionaria, tomará grandes proporciones. Segun los últimos datos, Aparicio habia subido á lo alto de la colina que domina la ciudad de Paisandú, tocando la corneta revolucionaria y llamando á sus filas á los de aquellos hermosos campos. Un caballero inglés llegado ayer de Paisandú nos asegura que, aunque la alarma es intensa en todo el Uruguay, la tasa del interés es la misma.

Unos miran la invasion como de ninguna trascendencia; otros que juzgan el futuro por el pasado, atisban á través del telescopio político, y ven tan lejos cuanto les permite la vista, que toda la guerra del Paraguay tuvo orígen en una pretendida invasion menor que la presente. Sin embargo, la gente en Paysandú cree que no será nada á menos que los partidos tras de bastidores, suplan á Aparicio con los elementos de la victoria. Dos dias antes de tener lugar la invasion, el General Urquiza notificó al Jefe que tuviera cuidado; este funcionario tomó la palabra, y desde entonces toda la ciudad dormió sobre las armas; los tenderos y otros como la Brigada de Lamyers en Dublin, estaban molestándose por la no llegada del enemigo, y las penas de la campaña de noche y de dia en la plaza, triunfan en gran manera, sobre el valor de los militares civiles. Paisandú emprende juntamente á prosperar cuando ocurrió este triste negocio. [illegible]

El matrimonio civil.

Segun las últimas noticias, y como se desprende claramente de nuestra correspondencia publicada en nuestro número de ayer, el Austria, último baluarte del partido clerical, acaba de declarar y sancionar que sea la ley del estado civil y política [illegible] de la religion que se profese.

En consecuencia se anula el antiguo Concordato clerical, y se está negociando otro que reconozca la libertad de conciencia, el matrimonio civil, etc., como en Francia, Italia, Bélgica etc.

Solo quedará la España, con algunas republicas americanas adictas al Concilio Tridentino y al consentimiento exclusivamente eclesiástico, hasta el dia que la revolucion triunfante libertó á los españoles de la tiranía clerical.

Con respecto á Austria, hé aquí lo que dice la *Mala de Europa* en su último número:

«El 23 se abrió en Viena la legislatura del Reichsrath. Desde el dia 16 están reunidas las comisiones para preparar sus trabajos. Entre los proyectos de ley cuyas bases han sido ya acordadas, se citan los relativos á la emancipacion de la instruccion pública de manos de la iglesia; al matrimonio civil, y á las relaciones de los diversos cultos entre sí.

Asunto del Pacífico.

Hé aquí las últimas noticias que encontramos en los diarios españoles:

De *El Español* del 25, tomamos estas líneas: «No es cierto que se haya dado órden para que la escuadra española en el Pacífico regrese á la Península.

«Dice un colega que tan pronto como sea botada al agua la fragata blindada *Zaragoza*, irá á incorporarse á la division estacionaria en Montevideo. La fragata *Zaragoza* ha caido al agua hace mucho tiempo, y como hemos dicho, está concluyendo de habilitarse.»

—Leemos en *La Época*:

En *El Siglo* de la Habana correspondiente al 18 de agosto, hallamos el siguiente párrafo:

«La fragata de guerra española *Gerona* que daba en Santa Marta siguiendo el *R. R. Cuyler* (a) el *Rayo*. Tambien se nos dice que habia llegado á ese puerto un almirante peruano recibiendo el *Rayo* al gobierno de Bogotá como propiedad del Perú.»

Lo primero lo sabiamos, y con respecto á lo segundo, solo podemos decir que si la noticia es cierta, el Perú se contentará con una complicacion mas sobre las muchas que ya tiene, porque el buque será conducido á la Habana tan luego como conste oficialmente que tal es el caso.

—Leemos en la *Época* del 13 de Setiembre:

La fragata *Numancia*, despues de la cuarentena á que debe quedar sujeta, entrará en el magnífico dique de Cartagena para su limpieza y demás reparos que necesita. Es de creer que tendremos el gusto de ver en Madrid á su bizarro comandante el Sr. Antequera.

Ha llegado á Cádiz, procedente del Ferrol, la fragata *Blanca* que en breve debe salir con efectos para relevar á la *Almansa*, que forma parte de la escuadra del Pacífico. Esta circunstancia parece que viene á desmentir la noticia dada acerca del regreso de nuestra escuadra á la Península.

GACETILLA

Tierras públicas—Se efectuó en Buenos Aires el primer remate de tierras públicas en la campaña, obteniéndose por una fraccion 129 000 pesos papel, y por otra de dos y media leguas 141 000 ó sea 21,000 mas que el precio establecido por la ley para ventas particulares.

Gran sensacion—La *Nacion Argentina*, apoyándose en un telégrama que le fué dirigido, dice que aquí causó *gran sensacion* la noticia de la empresa de Aparicio, sobre la cual todos los diarios, con distintas versiones, están contestes, en pensar que no tiene la menor importancia.

Ese efecto extraordinario nos parece puramente telegráfico, porque á la verdad, si alguna vez ha pasado poco menos que imperceptible una nueva de tal género, llegada de repente á un pueblo que como el gato escaldado huye del agua fria, ha sido esa ocasion que el colega argentino la mira con vidrio de aumento.

Popularidad—Hasta ahora se creia que jamás habia sido tan desdeñado el Registro Cívico como en las actuales circunstancias, corroborando esa creencia el hecho de que el Gobierno postergó el plazo, y lus conojos de la prensa hasta últimas horas combatiendo la apatía del pueblo.

Estábamos en un error harto lamentable, de que ha venido á sacarnos repentinamente el siguiente párrafo de *La Tribuna*:

Cerróse el Registro Cívico, y el 24 de Noviembre entraremos en elecciones [illegible]

Si la popularidad consiste puramente en el número de inscripciones y en que este sea mas elevado que otras veces, el colega tiene razon aritméticamente hablando, porque segun nuestros informes los inscriptos en la Capital ascienden hoy á 1700, mientras que en el año 1862 no pasaron de 1221. Pero como no se trata de apreciar por el resultado que arroja una simple operacion de restar, puesto que la popularidad supone espontaneidad por parte de los votantes y que estos posean las condiciones requeridas por la ley, nos falta saber si en este caso ha sucedido así, para tomar los números y la comparacion en el sentido que manifiesta *La Tribuna* á sus lectores de allende los mares.

Fuera del país—Dos de los oficiales dados de baja por no haberse querido inscribir en el Registro Cívico, partieron para Buenos Aires con el objeto de ofrecer sus servicios al Gobierno argentino.

El tercero se dispone á marcharse al Rosario de Santa Fé.

Son pocas para la poblacion—Cuando el censo general nos entere del total de habitantes que cuenta la República, se podrá establecer la desproporcion enorme que hay entre ellos y el número de escuelas públicas, que apenas llenan hoy una pequeña parte de las necesidades, á pesar del aumento que se ha efectuado en estos últimos tiempos.

En la misma ó en peor situacion que Paysandú se hallan los demas Departamentos, concretándose la enseñanza gratuita á los pueblos, mas ó menos propagada, de manera que no recibe ese beneficio la mayoria diseminada en los campos.

Paysandú tiene 25,000 habitantes y á sus 9 escuelas gratuitas asisten solamente 514 alumnos, debiendo ser esa cifra mucho mas elevada, si se toma por base la asistencia en la capital que pasa de 5,000 y en donde existen numerosos establecimientos particulares concurridos talvez por dos mil ó mas niños y niñas.

Asi mismo, Paysandú descuella entre los demas Departamentos en lo relativo á educacion. En 1866 gastó 9,009 pesos en alquileres, sueldos, textos, útiles etc., y el presupuesto del corriente año para el mismo objeto asciende á 16,978 pesos.

El barítono Celestino—Este apreciable artista se ha separado de la Compañía Lírica, y grato á las distinciones que ha merecido, nos pide publiquemos su despedida que es la siguiente:

«Debiendo ausentarme de esta ciudad agradecido por las inequívocas pruebas de simpatías que este ilustrado público se ha dignado dispensarme siempre, durante el tiempo que he sido primer barítono de la Compañía lírica en Solis, vengo por este medio á tributarle mi mas sincero y eterno agradecimiento.

«Los caballeros y amigos cuyos nombres por modestia callo y que constantemente me distinguieron, estén ciertos de que llevo en mi corazon estarán grabados ellos con los caracteres indelebles de la mas pura amistad.

«A la ilustrada prensa de esta ciudad, bastan le debo, pues han sido sus benévolas apreciaciones las que me han dado valor en mis humildes trabajos. Reciban sus redactores y cronistas mi mas solemne voto de agradecimiento.

«Igualmente todos en general, nacionales y estrangeros, pueden estar seguros de que tienen en mí, en cualquier parte del mundo donde el destino me lleve, un amigo fiel y agradecido—*Antonio M. Celestino*—Montevideo 29 de Octubre 1867.

Secretaria de la Junta de Higiene—El Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Nápoles D. Juan Calcinardi, rindió el dia de ayer su exámen probatorio en estas facultades, mereciendo unánime aprobacion.

Tambien fué aprobada unánimemente la Partera de la Escuela de Obstetricia de Milan Da. Angela Fogni, quedando autorizados para ejercer sus profesiones en todo el territorio de la República.—Montevideo, octubre 29 de 1867.—*Miguel Gorbea*, vocal secretario.

Los corrales—El contructor de los corrales nos ha hecho presente el peligro de derrumbarse en que está la parte que dá al rio, porque el contínuo contacto de las aguas arrebata poco á poco la mezcla que une las piedras del murallon, donde no hace mucho donde cayeron un mayor altura.

Al realizar dicha obra sangrienta que pase á salvo su responsabilidad advirtiendo que es un abandono que lo indispensable tapar con tierra recio las agujeros que ofrecen las aguas, cuyo trabajo podria hacerlo cualquier peon en pocas horas y evitaria el temor que pudiera causar [illegible]

Juzgando dilatorias indicaciones, las ponemos en conocimiento de la respectiva Comision para que se cerciore de lo que hubiese de cierto sobre el estado en que probablemente se encuentra aquella parte de los corrales.

Monumento á Camoens—El 3 del corriente se habrá inaugurado en Lisboa la estátua de Camoens, cuyo pedestal está adornado con las siguientes:

De Fernando Lopez, historiador, 1380 á 1459;
Gomes Eanes de Azurara, cronista, 1473;
Pedro Nunes, cosmógrafo, 1560;
Fernan Lopes de Castanheda, cronista, 1517 á 1599;
Juan de Barros, historiador, 1553;
Vasco Mousinho de Quebedo, épico, 1600;
Gerónimo Corte Real, épico, 1560;
Francisco de Sá Menezes, épico, 1664.

D. Juan Elpidio Barreda—Hoy serán trasladados á Buenos Aires los restos del ciudadano argentino D. Juan Elpidio Barreda, partiendo el cortejo de la calle Colon número 119.

El finado fué uno de los miembros del Cabildo de su ciudad natal en 1810, y esto solo dá una idea de sus ideas y de la posicion social que ocupaba en aquella época.

Perseguido por el tirano Rosas como *salvaje unitario*, despojado de su fortuna que la constituia una valiosísima estancia en Cañuelas, de que se apoderó el tirano, el Sr. Barreda se refugió en esta capital y unido á tres hijos suyos tomó parte en la defensa hasta que agoviado por la edad y por los sufrimientos falleció el 16 de Julio de 1855.

Uno de sus hijos, D. Luis Barreda, actual comandante de Cañuelas, ha venido á cumplir el triste deber de trasladar los restos y ruega á sus amigos se sirvan acompañarle.

Reparticion de la riqueza en Estados Unidos—En el año pasado figuraba en primer lugar en la lista de contribuyentes, un negociante de Nueva York que declaró tener 800 000 libras esterlinas de renta, siendo sus utilidades en dicho periodo la miseria de 337,000 pesos. Despues seguia uno con 125,000 pesos de renta y otros con 300,000.

El restaurant Delmonico, en Nueva York, declaró 200 000 pesos de lucro anual; un relojero ganó 125,000; un fabricante de kerosene 150,000, y un ingeniero contructor de máquinas agrícolas en Chicago 175,000.

El general Grant tiene de sueldo 8,100 pesos.

Douglas, el famoso negro, posee 6,000 pesos de renta.

Compañía Lírica—Anunciamos á los aficionados que se abrirá un abono de quince funciones, últimas en que trabajará la Sra. Briol.

Lotería—Recordamos á los olvidadizos que hoy se juega la lotería cuyo premio mayor es de 500 onzas.

Cualquiera, con esa suma adquirida tan fácilmente, se consolará sin duda del sentimiento que le cause el poético artículo del *Standard* sobre la empresa de Aparicio.

Terrenos—Mañana publicarémos el aviso y croquis sobre los terrenos que constituirán parte de los premios principales de la próxima lotería.

Mortalidad—Obre. 29—Cárlos Guier, oriental, 6 meses; Gerardo Franco brasilero, 20 años, soltero; Manuel Salavia, africano, 84 años, soltero.

Teatros—Mañana se representará en San Felipe el drama *Hija y madre*, en beneficio de la obra del Templo de San Francisco.

La Compañía Mackay prepara el *Tenorio* que se exhibirá en esta semana, con decoraciones especiales.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO»

Buenos Aires, Octubre 29 á las 6 ½ de la tarde.

En este momento recibo un parte telegráfico del Tigre, con detalles.

La emboscada de que le hablé anoche fué brasilera; tres divisiones de caballería, sorprendieron 800 paraguayos quedando 200 prisioneros y 300 muertos. Las pérdidas de los aliados constan de 80 hombres.

El mismo dia, otra emboscada de dos divisiones de caballería argentina, sorprendieron en la izquierda al enemigo. La pelea fué reñida estando dudosa la victoria hasta que el coronel Vidal marchó en proteccion de los argentinos pronunciándose entonces en derrota completa, perdiendo el enemigo 80 hombres.

A última hora se asegura que se pasó á los argentinos un oficial paraguayo y 100 hombres.

El «Espigador» está libre de la cuarentena y viene al puerto.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Octubre 29 á las 3 de la tarde.

Bonos 52 ½ por ciento.
Puros Negocios.
Todos están esperando recibir sus cartas.
El asunto de la Aduana está arreglado.
Ventas de lanas á 65 $.
Del Paraguay nada importante, hablan de una emboscada pero nada de cierto todavía.

SOLICITADAS

Algo que todo el mundo debe saber.

El viajero que se provisto de las *Píldoras Azucaradas de Bristol*, está armado como las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las *Píldoras Azucaradas de Bristol* lo hacen con toda rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Hay en ellas un principio excelente que impide la irritacion que de otro modo produciria una purga tan completa. Durante su operacion nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la accion de los catárticos minerales. No tienen malas consecuencias en la forma de gusto gloco, y dejan en un estado saludable cada órgano sobre el cual ejercen su influencia. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afeccion del hígado, jaqueca, supresion, vértigos, cólicos y acidez de estómago y ningun medicamento conocido puede reemplazarlas. Conservan inalterables sus propiedades en todos los climas. Están acomodadas en frasquitos.—Se hallan de venta en todas las droguerías acreditadas. ndm. 351.

Una tos puede llegar á ser mortal.

Sino se le pone á tiempo, pero se evitará completamente el peligro si se hace uso del *Pectoral de Anacahuita* que hace ceder rápidamente la irritacion de los pulmones y garganta y restablece su accion vigorosa, regular y saludable. Los que dicen que el asma es incurable se engañan. Este fortificante vegetal subyuga sus angustias violenta, aun en sus formas mas obstinadas y agravadas. Las anginas no terminarán nunca en bronquitis, la tos en tisis, ni la ronquera en asma; si se de un principio se les ataca con este remedio vegetal suavizador y sedativo. Sus benéficos efectos se notan inmediatamente en las enfermedades de los pulmones, de los tubos bronquiales y de la pleura.—Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerias acreditadas. ndm. 319.

Píldoras Holloway

Ataques de Bilis.—En la primavera y el estío ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay mas dolorosas que el género de dolencias que tiene por orígen el desarreglo del hígado, las náuseas, los dolores de la cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afeccion de aquel órgano, para el regularizar la accion de ese último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Píldoras Holloway ejercen una influencia saludable en la secrecion biliosa—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas píldoras curan cuando todos los demas remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas y durezas del hígado se han restablecido por dicho medicamento que es un alivio perfecto, aunque prontamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

Zarzaparrilla de Bristol.

Los inventores de poderosas máquinas de destruccion—Armstrong, Whitworth, Dahlgren—se han inmortalizado. El Dr. Bristol, que con su preparacion ha salvado mas vidas de las que se pierden en una docena de batallas, merece de seguro un altar tan alto, por lo menos como el de aquellos, en el templo de la Fama. Cuando los trofeos y fortificaciones observados, y los mejores [illegible] de la *Zarzaparrilla de Bristol*, como verdaderamente milagrosa, [illegible] ndm. 364.

SECCION COMERCIAL

Octubre 29 de 1867.

ÚLTIMAS VENTAS.

[illegible]

Bolsa Montevideana.

Octubre 29 de 1867.

Ayer estuvo muy regular concurrencia á la Bolsa. [illegible]

ACCIONES.

25 acciones Fomento Territorial al 20 p% de premio para el 31 de diciembre.

10 id id de la caja de préstamos al 70 p% al contado (2 serie.)

Buenos Aires.

Octubre 28 de 1867.

(*Del Telégrafo Marítimo*)

CAMBIOS.

Para el alcance se han hecho algunas estracciones sobre Inglaterra á 48 ¾ peniques.

IMPORTACION.

[illegible]

EXPORTACION.

[illegible]

GRANOS.

Mucha calma en los granos particularmente el trigo que está muy poco buscado; 100 fgas trigo á 126 fgs.

FLETES.

Sin variacion en los precios. Hoy no hemos tenido fletamentos para ultramar.

BOLSAS.

Paris 23 de Setiembre.—3 p% 69 20.—4 ½ p% 98 50.
Lóndres 23.—3 p% consolidados 94 5/8.
Bruselas 21.—2 ½ p% 58.—4 ½ p% 99.
Viena 23.—Metal. 5 p% 56 30.—Emp. nac. 57 ½.
Amsterdam 21.—2 ½ p% 55.—3 p% 65 ½.
Francfort 20.—Emp. 4 ½ p% 104 ¼.
Madrid 20.—3 p% 34 50.—Difer. 30.

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 28.

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 29.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 29.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 29.

[illegible]

Reembarco—Dia 29.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27.

[illegible]

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá hoy 30 del corriente vapor paq. ing. «Rio Uruguay». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa saldrá hoy 30 de Octubre á las 10 de la mañana el vapor paq. de la Real Compañía Inglesa «Arno». La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas países de Europa con excepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 7 de la mañana.

El Consulado inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 6 de la mañana.

Para Buenos Aires saldrá hoy 30 del corriente vapor paq. americano «Everet Everett». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta las 5 de la tarde.

Noticias Marítimas

SALIDAS DE RIO JANEIRO PARA EL RIO DE LA PLATA.

[illegible]

ENTRADAS EN RIO JANEIRO.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

[illegible]

Teatro San Felipe

[illegible]

REMATES

FOMENTO TERRITORIAL

Mateo Astengo

[illegible]

Por el mismo — Por el mismo — Por el mismo

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo — Por el mismo — Por el mismo

Andrés Wells y Ca

Por el mismo

Por el mismo — Por el mismo — Por el mismo — Por el mismo — Por el mismo

E. Cabral é hijos

Antonio Dias hijo

VÁ Á TENER LUGAR EL GRAN REMATE DE TERRENOS, EN GRANDE. ¡¡¡Cuatro manzanas próximamente!!! ¡EN LA AGUADA Y EL CERRITO!

Por el mismo

Por el mismo

Cárlos Moratorio

A. Farnes y Ca.

Nicolás Franco y Hno.

Por el mismo

Gregorio Varela

Bustelo y Lopez

Ireneo Montes

Por el mismo

Por el mismo

Nebel y Gaibisso

Juan Robles

Luis C. Franco y Ca

Francisco F. Estevan

Por el mismo

Por el mismo

Santurio y Escardó

Por el mismo

Aughi y Blanco

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Julio de Mendeville

J. G. Previtali

Passos y Gomez

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

D. SATURNINO MARQUES.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Julio de 1867. [illegible]

PASEO LINDO

Y DE MUY POCA PLATA

Al pueblo de San Isidro de las Piedras

Principal estacion del Ferro-Carril

[illegible]

CONTRA-AVISO

[illegible]

Judicial [illegible]

A los fieles [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Remate judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Al público [illegible]

Silla de montar [illegible]

Para un rejistro [illegible]

Un aleman [illegible]

Oficial tinterero [illegible]

Se alquila [illegible]

Judicial [illegible]

Lecciones [illegible]

Sr. Sarate [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Propuestas [illegible]

Judicial [illegible]

Al público [illegible]

Hay en venta

En la casa consignataria del Señor Ojeard

54—CALLE COLON—54

JABONES DE MAYONA DE PRIMERA CALIDAD

PREVENTION.

PHARMACIE

DE L'INDIEN

[illegible]

PREVENCION.

BOTICA

DEL INDIO

[illegible]

Ojo al áviso

[illegible]

A Repartiçao fiscal.

[illegible]

Banco Montevideano

[illegible]

¡Atencion!

Se ruega á la persona que sepa donde es que se halla un jóven como de 20 años de edad llamado Fridolin Lauber aleman, pase por la calle del Sarandí num 18 que sera bien gratificado—*Rosina Lauber.* ot 27 3p. 3ª pág.

ADORNOS

De porcelana lindísimos; tinteros para señoritas, relojeras preciosas para regalos, palilleros, floreros, cajas para alhajas, juegos de tó griegos etc., se venden muy baratos en el Bazar calle de Colon núm. 109. ot. 27-3p. 3ª pág.

SERVICIOS

De mesa de porcelana y loza dorada estilo japones, pompsyano y patrio, se venden en el Bazar, Colon núm. 109. ot. 27-3p. 3ª pág.

ESENCIA

DE TABACO

PARA CURAR LA SARNA

EN LAS MAJADAS.

Calle 25 de Agosto núms. 87, 91 y 93

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

DÉBITO

[illegible]

CRÉDITO

[illegible]

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Omnibus [illegible]

Banco Montevideano

[illegible]

On demande [illegible]

CONFITERIA

DE ROMA Y VENECIA

Calle del Cerro núm. 66.

[illegible]

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

BERTHON Y Cª

269—CALLE DEL CERRITO—269

VINOS EMBOTELLADOS Y LLEVADOS Á DOMICILIO SIN RECARGO DE PRECIOS.

Vino Burdeos (primeras marcas) — Vino de Cette.
Id. id. blanco de Barsac — Vino Carlon.
Vino Saint Georges.

Ademas de los vinos arriba mencionados y destinados para el consumo diario de las familias, esta casa ofrece todos los vinos finos de Francia, España, Italia y Portugal que se recomendarán por su variedad y calidad mas esquisita.

Coñac, Ajenjo, Vermouth, Bitter. Se embotellará por cuenta de quien convenga.

Los fundadores de este establecimiento se han propuesto proporcionar á las familias toda facilidad para abastecerse de vinos, á precio módico, puros y sanos, de una calidad constantemente regular, reuniendo así todas las condiciones que puedan hacer aceptable un artículo tan indispensable.

Es inútil advertir al público que, relacionados con grandes propietarios y exportadores de Europa, recibiremos directamente los vinos que ofreceremos sin ninguna clase de adulteracion.

Un espacioso y conveniente local debiendo contener hasta 90,000 botellas, nos permite ya entregar para el consumo vinos embotellados hace 2 meses.

En fin lo que será para el público la garantía de un buen cumplimiento de todo lo que exige y requiere una semejante industria, es que los empresarios se dedican estrictamente á la clase de negocio determinado en este aviso, de modo que este establecimiento puede ser considerado verdaderamente como el único y especial de esta clase en Montevideo.

La ganancia será limitada y los precios serán en razon de la venta por mayor en esta plaza.

Para las familias que disponen de poco lugar, la empresa ofrece á precios equitativos unas bodeguitas portátiles de madera y alambres de 50 á 100 y mas botellas.

ot 30 15p.

NISSER Y PARKER

GRABADORES, NÚMERO 43, MARK LANE

LONDRES

BILLETES DE BANCO, CHEQUES, LETRAS, CUPONES, BONOS, PLANCHAS PARA ACCIONES,

LIBROS DE CUENTAS PARA COMERCIANTES, BANQUEROS, Y ASOCIACIONES MERCANTILES,

EXPORTADORES EN GENERAL

PARA LAS INDIAS, LA CHINA Y SUD-AMÉRICA

DE ARTÍCULOS DE TALABARTERIA, ARMAS DE FUEGO, ROPA, ARTÍCULOS PLATEADOS,

[illegible]

FOTOGRAFIA

LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

[illegible]

RETRATOS ECUESTRES

[illegible]

RETRATOS EN PORCELANA

[illegible]

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hoteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso digestivo. CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

Paloma de Cantabria

IGNACIO Y LUNA.

[illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

Mudanza de Domicilio

[illegible]

Ingles, Frances y Español

[illegible]

Prevencion

[illegible]

MERCERIA

Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO 98 Y 100.

[illegible]

Idioma frances

[illegible]

Carros

[illegible]

AL PUBLICO

En el terreno sito entre los Arroyos Pantanoso y Miguelete, de este departamento, conocido por el *Rincon de la Teja*, donde se está formando actualmente el pueblo denominado de la «Victoria», se previene que la manzana número once (bis) marcada en el plano de dicha villa con tinta negra y hoy número once de tinta colorada, compuesta de diez mil varas cuadradas, con frente á los cuatro vientos principales y lindando con calles públicas, es de la propiedad de Simon Etchebarne.

Y en consecuencia se previene que se considerará nula toda venta ó enajenacion que se pretendiese hacer de dicho terreno sin la expresa autorizacion, y órden de su único dueño que reside en la Provincia de Entre Rios, en la ciudad de Gualeguaychú, el que está suficientemente documentado con sus títulos de propiedad, para saber en cualquier tiempo sus legítimos derechos—Octubre 17 de 1867—*Simon Etchebarne*. ot. 23 15p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

[illegible]

Agencia General

DE SIRVIENTES Y DEPENDIENTES

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 67.

[illegible]

NUEVA

Abaniquería y Paraguería

Sombrillas — Abanicos

Alhajas — Compostura

ÚLTIMA MODA

Calle del 25 de Mayo núm. 210.

ot. 19-3 mps.

ESPECIALIDAD EN GUANTES JOUVIN

250 DOCENAS

JOYAS Y PERFUMERIAS DE PRIMERA CLASE

25 de Mayo 234

PELUQUERIA FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

NOTABLE

cantidad de trajes de diversas clases á los ventajosos precios de los veranos anteriores.

UNA PARTIDA DE CIGARROS DE BAHIA DE LAS MEJORES HOJAS DE NAZARETH.

Timon del Plata, Misiones, 143.

CIGARROS BAHIAS

DE TODAS LAS MARCAS

EN CAJONES Y ENVUELTOS

POR MAYOR Y MENOR.

Y MAS BARATOS QUE EN CUALQUIER OTRA PARTE

[illegible]

CASA DE RECREO

DE Mme. BEAUCHAMP Y Ca.

EN EL PASO DEL MIGUELETE

[illegible]

A LAS ARMAS CATALANS

[illegible]

Banco de Lóndres

y

RIO de la PLATA.

[illegible]

EL RAYO

[illegible]

Sociedad Filarmónica

[illegible]

Pueblo Victoria

[illegible]

ALMANAQUES

ILUSTRADOS

PARA 1868

BARATOS, COMPLETOS, POPULARES, ÚTILES.

DEL SIGLO

DEL SISTEMA DECIMAL

DEL CULTIVADOR

Los sencillos del Siglo constan de 32 páginas, y son encuadernados con tapas de color.

Se venden por mayor y menor, con gran rebaja de precios, en esta Imprenta, calle de las Cámaras 45.—En las librerías de Castro, Real y Prado, Ibarra, de Maricote, de la Tribuna, del Madrileño, etc.—Y en los departamentos en las Agencias de El Siglo.

Perrito [illegible]

Se vende [illegible]

A los propietarios [illegible]

Halajas [illegible]

Profesor [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Ricos [illegible]

Abanicos de nacar [illegible]

Al comercio [illegible]

El Porvenir [illegible]

Atencion [illegible]

Edicto [illegible]

Se ha perdido [illegible]

La carpinteria [illegible]

Judicial [illegible]

Al público [illegible]

Armazon [illegible]

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Aviso Oficial [illegible]

Un matrimonio [illegible]

Los pasageros [illegible]

Cigarros Bahia [illegible]

Ama de leche [illegible]

Letra perdida [illegible]

Se alquila [illegible]

Aviso [illegible]

Matrimonio [illegible]

Se necesita [illegible]

Judicial [illegible]

Sr. Amor [illegible]

Judicial [illegible]

Campo [illegible]

Flora J. Vegh [illegible]

Remate Judicial [illegible]

Se vende [illegible]

PERRO PERDIDO

[illegible]

PILDORAS Y UNGUENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

Á LOS ESTANCIEROS

Y ACOPIADORES DE LANAS

BARRACA INDUSTRIAL

382—PLAZA DE ARTOLA—382

[illegible]

EL MEJOR

Antisifilítico

[illegible]

Pianos Jelmini.

DE PRIMERA CLASE

[illegible]

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETÉ GENÉRALE DE

TRANSPORTS MARITIMES

Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes & Marseille

[illegible]

NUEVA LINEA DE VAPORES PARA BUENOS AIRES

Rosario, Corrientes é Itapirú

Por los vapores de primera clase

Buenos Aires, Cosmos, Julia y Rosa.

[illegible]

Carrera del Uruguay

DESDE EL 1º DE OCTUBRE

VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"

[illegible]

VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"

[illegible]

Carrera de vapores

Vapor Nacional «Villa del Salto».

Vapor Nacional «Rio de la Plata».

[illegible]

Para Génova [illegible]

Para Marsella [illegible]

Edward Everett [illegible]

Vapor [illegible]

City of Providence [illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA
Garganta Pecho y Pulmones.

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfrios, Bronquitis, Fiebre Betica, Dolor de Garganta, Respiracion dificultosa.

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS DE BRISTOL

La necesidad de una purgante segura [illegible] ... Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol [illegible] ... Las Pildoras Azucaradas Vegetales de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion.
Estreñimiento Habitual.
Cardialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito.
Hidropesia.
Dolor de Cabeza,
Jaqueca
[illegible] del Higado,
Ictericia,
[illegible]
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que tienen su origen de la sangre, la Zarzaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre [illegible] ... Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garciarochea y Guillermo Cramwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original parada
CURACION PERMANENTE
en los casos
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.
También es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO,
SIFILIS Ó MAL VENEREO
Tumores Blancos,
[illegible]
Debilidad general del Sistema,
[illegible], Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Higado,
[illegible]
[illegible]

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los presentes pueden estar seguros de que es un remedio SI HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa. [illegible] ... Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garciarochea y Guillermo Cramwell y Ca.—Y en todas las boticas acreditadas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR
POR MAYOR Y MENOR

Gran surtido [illegible] espadas, revolveres, escopetas, pistolas, cuchillos de todas clases [illegible] ... de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. ot. 30 perm.

Coronas y medallones fúnebres
POR MAYOR Y MENOR

[illegible]
Coronas de cuentas y perla [illegible]
Coronas de Siempreviva [illegible]
Coronas de Bronce [illegible]
Medallones [illegible]
[illegible] ot. 19-15p.

A LOS PROPIETARIOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70--Cámaras--70

El propietario de este nuevo establecimiento que se anuncia hoy bajo el nombre A LOS PROPIETARIOS DEL MEDOC, tiene el honor de participar al público en general que acaba de arreglar un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos franceses de primera calidad, embotellados por docenas ó 25 litros y en damajuanas, garantiendo la buena y clase exclusiva de todo vino ordinario de este servicio.
Como el primer establecimiento de esta clase organizado en esta Capital [illegible] ... Ot. 19 perm.

MONUMENTOS FÚNEBRES
SE HAN RECIBIDO UNAS POCAS PERO RICAS URNAS
DE CAOBA Y JACARANDÁ MACIZAS PERFECTAMENTE TRABAJADAS.
LO MEJOR QUE HA VENIDO AL PAIS HASTA HOY
Se venderán muy baratas en la Muebleria
CALLE 25 DE MAYO NÚM 402.
ot. 29-1p.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

Gran surtido de coronas
DE PERLAS, SIEMPREVIVA
Y CUADRITOS PARA DIFUNTOS
LOS HAY Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS
EN LA TIENDA BAZAR DE MODES ET NOUVEAUTÉS
CALLE DEL 18 DE JULIO NÚMEROS 64 y 66.
ot. 22 10p.

SIROP H. FLON
Este Jarabe [illegible] ... Fabrica en Paris, [illegible] A. Raynal, Farm. [illegible] ... Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

INJECTION BROU
[illegible]

VIN DE QUINIUM
D'ALFRED LABARRAQUE
[illegible]

PILULES DE VALLET
Las píldoras de Vallet [illegible]
VALLET

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTÉFÉLICA
disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas, rojez, barros, da al cutis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en [illegible]
[illegible]

POUDRE DE ROGÉ
[illegible]

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
[illegible] Colonia medicinal para colirios, [illegible] Paris, calle Saint-[illegible], recomendada por los médicos para fortificar la vista y conservarla [illegible] ... el nombre del inventor.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 700 suertes.
Los billetes son impresos en papel blanco con tinta verde y numeracion negra.
SE JUGARA EL 30 DE OCTUBRE DE 1867.
SUERTES.

1 de	.... 500 onzas ó sean 7 680	$ mp.
2 de	....	500 «
3 de	....	200 «
4 de	....	100 «
6 de	....	50 «
10 de	....	40 «
20 de	....	20 «
40 de	....	16 «
220 de	....	12 «
394 de	....	10 «

700 suertes.
El billete entero vale 2 pesos mp.
Montevideo, Octubre 25 de 1867. ot 26-4p.

Hel. dos Helados
Los muy acreditados de la Confiteria Oriental
TODOS LOS DIAS SIN ESCEPCION
DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE
[illegible] ot. 26-1 mes.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA
CALLE DE LOS ANDES 141 y 143
FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA
DEPÓSITO Y DESPACHO
POR MAYOR Y MENOR
LINDO Y BARATO

CONFITERIA ORIENTAL
121—25 de Mayo—123
[illegible]

Al comercio [illegible] ... Octubre 16 de 1867. ot. 17-10p.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. Jules Robin y Ca., tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. Jules Robin y Ca. se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl 21-perm. J. Lafitte

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 1$ mp. ó 50$ mg. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ mp. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aqui á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.
Juan Shillano—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6¾ de la tarde, y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta calle de las Piedras Salas Montevideana.

Diego Trimble
PROFESOR DE INGLÉS
Calle de Buenos Aires n° 152
ot. 7-1mes.

SAL DE ROCA
Se halla en venta en la barraca de C. [illegible], calle Cerro [illegible] ot. 15-perm.

ABANICOS
SOMBRILLAS
por mayor y menor.
CÁMARAS 121
ot 9 1 mes.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Dispepsia, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
[illegible]
Calle del Cerrito núm. 245.
Roque Vida.
jl. 30-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
[illegible]
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de [illegible] núm. [illegible]
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
« « Juan Anchorena, Vice-Presidente
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
[illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS
Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.
ot. 1-perm.

J. BERAZA
SANGRADOR
Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 179.
oc. 1°-per.

Magnifica barraca
[illegible]

GRAN BARATILLO
[illegible] ot. 22-15p.

Hotel de Santa Elena
En Mercedes
[illegible]

Máquinas de coser
[illegible]

Comision de S Pública
[illegible]

A los que quieran colocar
BIEN SU DINERO
[illegible]

CARLOS BRENDEL
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
Calle Reconquista núm. 137 esquina Ituzaingó
Consultas desde las 9 á las 10 de la mañana y desde las 2 hasta las 3 de la tarde.
ESPECIALIDAD: ENFERMEDADES DE LA VISTA
GRATIS PARA LOS POBRES
oct. 27-1 mes.

Empresa de Mudanzas
Calle de los Andes núm 90.
Vista la falta que hacia una empresa de mudanzas, se han arreglado unos carros que requieren todas las comodidades y seguridades para el traslado de muebles y trastes de todas clases sin ocasionar la menor rotura en los objetos que se depositen en ellos. Las mudanzas se efectuarán á todas horas del dia al gusto de los interesados y á precios reducidos. ot 20 30p.

ARMERIA DE LEON
128--Calle Ituzaingo--128
GRAN DEPÓSITO DE
MAQUINAS DE SINGER
NUEVA INVENCION GARANTIDAS
Mas baratas que en cualquier otra parte
ARMAS DE TODA CLASE
ot 25 1 mes.

TOMA DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografía son las que ha recibido de Nueva York y Viene la fotografía Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165. En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el último sistema doble fondo abrillantado y con colores, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido desde que es dueño el fotógrafo oriental, José A. Vazquez y Ca. ot. 1° 1m.

Gran depósito de géneros
PARA LA ESTACION
Y DE ALFOMBRAS

En el nuevo establecimiento calle del 25 de Mayo 260 y 68 bajos del Hotel de Paris se hallará un hermoso y variado surtido de artículos de tienda, consistiendo en ricos batones para señora, garibaldinas con valencianas, ricas enaguas bordadas, rotundas de punto de varias clases, tripe rizado y otros muchos artículos, todo á precios sumamente módicos. ot 16 15p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irurzaspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benites y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Huti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente F. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Ezcurra y Cª.
« « Vigda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul H. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Sr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Bocquerd. — Sr. D. Patricio de Saltorain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Nin Reyes.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:78	1,838	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
Agente en Montevideo—Sr. D. Agustin de Castro.
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª
FARMACÉUTICOS EN PARIS
[illegible]

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE
[illegible]

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135
Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para horticultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.
Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.
Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m 1-perm

COCHERIA ORIENTAL
En la Plaza Independencia
Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches [illegible] ... ot. 11-perm.

Remedio eficáz.
Se recomienda la pomada [illegible] ... ot. 2 lres.

Comision de S. Pública.
Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de la Nueva Ciudad en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, [illegible] ... Montevideo Octubre 14 de 1867.—Juan Mac Coll Director—Francisco Agell Secretario. ot. 16-1 m.

GRAN CAFÉ IBÉRICO
BAÑOS
BAÑOS
BAÑOS
Frios y templados, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche, por abono y sueltos.
oct 10 perm.

LECCIONES PARTICULARES
DE DIBUJO, MATEMÁTICAS Y LITERATURA
por el profesor español
D. PEDRO ARNÓ.
Desde hoy ofrezco mis servicios al público en la enseñanza de los ramos indicados comprendiendo.
1.° Dibujo—Lineal, Natural y Gráfico, en sus diferentes géneros y aplicaciones.
2.° Matemáticas—Aritmética, Algebra, Geometría, las dos Trigonometrías y Analítica con aplicaciones.
3.° Literatura—Gramática general y particular, Retórica y Poética, Análisis y composicion.
Hotel Washington, calle 18, núm. 124.
ot. 8 permte.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL.
CALLE DEL RINCON NÚM. 137.
Mas de [illegible] de esta acreditada fábrica.

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
Á $ 13 PUESTO EN CASA DEL COMPRADOR
DEPÓSITO CALLE DE SANTA TERESA NÚMERO 123.
Los pedidos pueden dejarse en la Librería del Sr. Don Pedro Lestarria calle de 25 de Mayo núm. 232. ot. 16 perm.

LA ROSITA
Esta hermosa y nueva diligencia saldrá por primera vez de esta capital el miércoles 16 del corriente, con destino al pueblo del Sauce, Sta. Rosa y San Ramon [illegible] ... ot. 16-1 m.

Albañiles y constructores
BARRACA ANTONINI
Tejas francesas (Arnaud) Tierra romana (Rey) [illegible] ... ot. 11-20p.

FURIOSO BARATILLO
280—Calle Buenos Aires (Esquina Juncal)—280
En este nuevo tienda se acaba de recibir un surtido de botines de rica prunela negra y de colores para señora y niñas á 2 $ y 1 $ 20 cts. el par; batas bordadas para señoras á 35 $ 25 $ y 15 $ docena; ricos cortes piel de cabra para vestidos, idem de yaconat y de percal, camisas de hilo para señoras, idem vistas de hilo para hombre á 15 $ 20 $ y 25 $ docena, idem para idem bordadas vistas de hilo á 20 $ docena, gran surtido de medias, trué, madapolan, ricos servicios de mesa, alemanisco de hilo, y muchos otros artículos á precio sumamente equitativos, como ser: corset para señora á 0$80 cts., tarlatana á 0$12 cts. y 0$14 cts., géneros para vestido á 0$20 cts., enaguas bordadas á 1 $ 80 cts. y varios artículos de moda que se omiten por su larga estencion—Montevideo, Octubre 22 de 1867—S. A. Carneiro. ot. 22 8p.

PIANOS
De Pleyel, Jobnini, Kriegelstein Levéque y [illegible]
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot. 21-perm.

AL PÚBLICO
ZAPATERIA DE BAUTISTA ETCHEPARE
Calle [illegible] 57
[illegible]

[illegible]
[illegible] tener en mi poder los títulos legítimos y originarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas núm 79, 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con títulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y salidades en que de buena fé se puede incurrir, he creido deber publicar por los diarios este prevencion.
ot. 20-1 mes. Eugenio Legrand.

ATENCION
RELOJERIA—25 de Mayo, 415
[illegible]

A la Comision de Salubridad Pública—
[illegible]